



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Anexo

Número:

Referencia: ANEXO II - Carga Horaria Mínima - Microbiólogo/Microbiólogo Clínico e Industrial.

ANEXO II

CARGA HORARIA MÍNIMA DE LAS CARRERAS DE MICROBIOLOGÍA Y MICROBIOLOGÍA CLÍNICA E INDUSTRIAL

La carga horaria mínima que deberán contemplar los planes de estudio de las carreras de Microbiología y Microbiología Clínica e Industrial se establece en tres mil quinientas (3500) horas que se distribuyen de la siguiente manera:

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA: 900 horas.

ÁREA DE FORMACIÓN APLICADA: 1100 horas.

ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL: 1200 horas

HORAS FLEXIBLES: 300 horas.

TOTAL: 3500 horas.

Las horas flexibles podrán ser utilizadas para la formación teórica o práctica y con los criterios que determine cada carrera.